Radicado Nº: 686894089002-**2020-00070**-00
Proceso: AVALUO PERJUICIO SERVIDUMBRE PRETROLERA
Demandante: ECOPETROL S.A
Demandado: SOCIEDAD INVERSORIOS S.A

Al despacho para lo que estime proveer, con relación al memorial de impulso procesal allegado por la apoderada de la parte demandante, visto en secuencia 042 del expediente electrónico.

San Vicente de Chucuri, 13 de mayo de 2022

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

San Vicente de Chucurí, nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo presente la constancia secretarial que antecede, y una vez examinadas las diligencias, **REQUIÉRASE** al señor OSCAR LEONARDO RODRIGUEZ ACEVEDO, Alcalde Municipal de San Vicente de Chucurí y/o a quien haga sus veces, a efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en audiencia de fecha 27 de octubre de 2021, y comunicado mediante Oficio No.1165 del 12 de noviembre de 2021, en lo correspondiente a CONCEPTO DE GEOLOGÍA Y AGRONOMÍA, concediéndosele para tal fin el término perentorio de **diez (10) días hábiles**, para cumplir a cabalidad con lo ordenado, so pena de dar cumplimiento a los poderes correccionales del juez, de que trata el artículo 44, numeral 3, del Código General del Proceso. Por secretaría líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHN ALEXANDER RIVERA CASTRO
El Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN VICENTE DE CHUCURÍ

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002promiscuo-municipal-de-san-vicente-de-chucuri hoy 10 de junio de 2022, siendo las 08:00 am.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO